



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: Anexo XII - 2043 Las Artes Visuales en Contextos no Formales - 2023

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016)

Asignatura y año al que pertenece: LAS ARTES VISUALES EN CONTEXTOS NO FORMALES - 3° año

Régimen de cursado: 1° Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Adjunto: Sara Inés Carpio sara.carpio@unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Miércoles de 13:00 hs. a 17:00 hs.

Teórico-prácticas

Horario de consulta de 12:00 hs. a 13:00 hs

PROGRAMA

1. Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:

La Cátedra de Las artes visuales en contextos no formales, ubicada en el tercer año del Profesorado de artes visuales y plásticas, implementa la curricularización de la extensión universitaria e intercambio con instituciones universitarias y extrauniversitarias.

Asimismo, nuestras prácticas como docentes universitarios están orientadas a la integralidad de los tres

pilares de la Universidad Pública Argentina: docencia, extensión e investigación.

Fundamentos:

Las artes visuales en contextos no formales proponen el despliegue de contenidos y prácticas cuyo objetivo es reconocer los alcances y características específicas del arte visual en contextos diferentes a la educación formal.

La designación “no formal” remite a un término en tensión, en permanente revisión. Se suele utilizar para designar aquellas prácticas que se apartan de la cotidianeidad o el marco regulatorio de la cultura escolar, no obstante, podrían ser realizadas en contextos de tipo “formales”. Remite también a las prácticas periféricas o emergentes que se realizan en instituciones no reconocidas y/o no escolares. Por lo tanto, cuando designamos el término no formal, nos estamos refiriendo a toda actividad organizada, sistemática, educativa que puede ubicarse incorporada al sistema oficial como fuera de él.

La Cátedra propone una aproximación conceptual y experiencial a dichas prácticas educativas en dos ejes de estudio, el primero aborda la dimensión de la educación no formal para identificar diferentes autores, nociones y características de la misma; el aspecto experiencial plantea actividades de campo, empleo de herramientas de la etnografía como la observación con participación, el registro (escrito y visual) y la entrevista, asimismo, el análisis e interpretación de datos.

En la primera parte se realizarán lecturas de investigaciones en torno a la educación no formal, entrevistas y ensayos de prácticas realizadas en nuestra Facultad en las áreas de cultura, formación continua y vinculación con la comunidad; como así también prácticas en otras instituciones.

El campo de la educación no formal es amplio y diverso, como respuesta a esta realidad la Cátedra asume como contextos no formales extrauniversitarios las prácticas realizadas en: bibliotecas populares, museos, talleres de artista, centros de participación comunal (CPC), centros comunitarios, talleres de formación no formales en otras instituciones educativas orientadas a las juventudes y adultos (FAD-UPC-ESBA). Invitaremos a docentes responsables y estudiantes de estos talleres a charlas – debates a realizarse de manera presencial en la Cátedra.

El segundo eje de estudio consiste en la dimensión interpretativa y crítica propositiva relacionada al contexto observado. Es así que, luego de realizar el registro visual, escrito y las entrevistas, se solicitará la elaboración de un marco conceptual fundamentado con propuestas de actividades; el objetivo del Trabajo Final Integrador es aportar de manera sustantiva al contexto no formal seleccionado.

Estos espacios caracterizados como no formales, constituyen no sólo una posibilidad de ampliar los marcos referenciales, en cuanto al conocimiento disciplinar específico y el lugar del arte en la sociedad, sino que se constituyen en una posible fuente de trabajo, para nuestros estudiantes, futuros docentes.

2. Objetivos:

Objetivos generales:

- Comprender las prácticas pedagógicas y artísticas en contextos no formales, atendiendo a las complejidades socioculturales y económicas en las que se inscriben.
- Realizar un análisis crítico- propositivo del contexto no formal seleccionado.
- Proponer un marco conceptual coherente y actividades afines al contexto de educación no formal seleccionado.

EJE I

Objetivos específicos:

- Identificar diferentes autores, nociones y características de la educación no formal.
- Reconocer las perspectivas de extensión universitaria en el contexto de la Universidad pública en argentina.
- Observar, registrar y analizar experiencias extensionistas de la Facultad de Artes y de otros contextos universitarios y extrauniversitarios de educación no formal.
- Emplear herramientas de la investigación etnográfica en los contextos de educación no formal

EJE II

Objetivos específicos:

- Interpretar y analizar los registros visuales, escritos y entrevistas obtenidos en contextos no formales.
- Realizar propuestas de actividades fundamentadas orientadas hacia los contextos no formales observados.

3. Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Eje I

Contenidos: Caracterización genérica de la educación no formal. Agentes y propuestas extensionistas de la Facultad de Artes y extrauniversitarias. El registro etnográfico, la observación con participación, la entrevista.

EJE II

Contenidos: Análisis e interpretación de datos teniendo en cuenta los indicadores propuestos por la Cátedra. Análisis crítico propositivo del contexto no formal observado. Diseño de un marco teórico metodológico. Aportes al contexto: secuencia didáctica.

4. Bibliografía obligatoria:

EJE I

CARPIO, Sara Inés y Hernández Alejandra (2022) Saberes, sabores, sentires. En Ciudadanía activa. Tres proyectos de integración a través del libro arte. Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona España y Universidad Nacional de Córdoba. Edita LAMP.EG. Grupo de Investigación UCM 941058 El libro de artista como materialización del Pensamiento. Edición gráfica. Madrid, España.

CARPIO, Sara Inés (2021) Apuntes para seguir pensando la extensión en artes. III Cuadernillo de extensión en artes. Reivindicar el encuentro. Imaginar el futuro. Disponible: <http://hdl.handle.net/11086/21544>

(2017) ¿Enseñar y aprender arte en la cárcel? Cuadernos de Educación. Año XV. N°15. ISSN 23 44-9152. Disponible: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19076/18987>

(2016) Las prácticas educativas en artes visuales. El caso del Taller de Pintura para Adultos Mayores SEU.FA.UNC. X Jornadas de Investigación en Educación. A diez años de la ley de Educación Nacional. "Educación: derecho social y responsabilidad estatal. 5 y 6 de octubre de 2017. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC.

(2016) Tramas y sentidos de las artes visuales en contextos carcelarios. Taller de libros cartoneros en el Mx2 (Módulo de máxima seguridad) en la cárcel de Bouwer, Córdoba. Disponible: http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/yuri_aguilar/wp-content/uploads/2018/11/VI_ENCUESTRO_MEMORIA.pdf

(2012) Didáctica Especial I y II: Una propuesta de inclusión de la extensión en la formación docente en Artes Visuales. II Encuentro de Cátedras de Formación Docente en Carreras Universitarias de Artes. Facultad de Artes. UNC, 16 y 17 de mayo.

IUCCI, Cecilia (2011). La inclusión de la extensión en la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral. +Entrevista a Alicia W. de CAMILLIONI. Universidad Nacional del Litoral.

PASTOS HOMS, M. Inmaculada. (2016) Reflexiones en torno a algunas propuestas de caracterización genérica de la educación no formal. Disponible: file:///C:/Users/85832/Downloads/Dialnet-Reflexiones EnTorno Algunas Propuestas Caracterizac-2582803.pdf Último ingreso: 23/03/2021.

YUNI, José, URBANO Claudio (2005) Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación Etnográfica. Investigación –Acción. Córdoba. Argentina. Ed. Brujas.

Cap.9 Observación participante

Cap.11 La entrevista

Links de consulta y estudio:

Extensión Facultad de Artes, UNC.

<https://artes.unc.edu.ar/extension/>

Área de cultura - Formación Continua- Vinculación con la comunidad

Cuadernillos de Extensión:

<https://artes.unc.edu.ar/extension/cuadernillos-de-extension/>

Jornadas de Extensión en Artes

<https://artes.unc.edu.ar/comenzaron-las-1-jornadas-de-extension-en-artes/>

<https://artes.unc.edu.ar/ii-jornadas-de-extension-en-artes/>

EJE II

YUNI, José, URBANO Claudio (2005) Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación Etnográfica. Investigación –Acción. Córdoba. Argentina. Ed. Brujas.

Cap.12

Análisis e interpretación de datos.

5. Bibliografía Complementaria:

EJE I

GEZMET, Sandra (S/D) Evolución Histórica-crítica de la extensión universitaria. Proceso de institucionalización de la extensión de la UNC en los distintos momentos históricos.

La vinculación universidad-sociedad. Modelos de extensión y características de las interacciones.

TOMMASSINO, Humberto (2016) Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Universidades UDUAL-núm.67-México.

EJE II

BOURDIEU, Pierre. (1988). La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Madrid, Taurus.

CHAPATO María E., DI MATTEO, María C. (2014). Educación Artística. Horizontes, escenarios y prácticas emergentes. Buenos Aires. Argentina. Editorial Biblos.

6. Propuesta metodológica:

Las clases serán presenciales, en caso de paro de transporte u otra eventualidad de fuerza mayor serán virtuales, sincrónicas o diferidas.

Para los contenidos teóricos será empleado el método expositivo, se incentivará y orientará al estudiante para clarificar dudas.

El método investigativo estará presente en la propuesta de actividades de tipo individual y grupal, con el objetivo de incentivar el aprendizaje activo, autónomo y colaborativo y recuperar las experiencias de los estudiantes.

El trabajo práctico grupal obligatorio - realizado por un par pedagógico- tiene como objetivo la realización del trabajo de campo con el registro etnográfico (escrito y visual), entrevistas con su posterior análisis y reflexión crítica- propositiva a través del formato de Trabajo Final Integrador.

7. Evaluación:

La construcción del conocimiento de las artes visuales en contextos no formales se asume desde las nociones de continuidad y secuencialidad de los objetivos, contenidos y actividades planteadas como parte de la propuesta pedagógica. En primer lugar, se plantean como actividades obligatorias la caracterización de la educación formal y no formal y las diferentes nociones relacionadas con la

extensión universitaria.

El Trabajo Práctico Obligatorio es la actividad de trabajo de campo, consiste en la realización de la observación con participación, el registro escrito y visual y las entrevistas.

Las actividades y Trabajo Práctico Obligatorios serán el insumo para el único parcial y para el Trabajo Final Integrador.

En la instancia final de la materia todo el material recabado en el trabajo de campo -reflexionado e interpretado- será el insumo para la realización del Trabajo Final Integrador con el cual se acreditará la materia.

En los procesos de construcción del conocimiento en instancias del Trabajo Prácticos Obligatorio, actividades, parcial y el Trabajo Final Integrador se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

- Compromiso con las actividades propuestas.
- Desarrollo conceptual, análisis y reflexión crítica propositiva.
- Coherencia y pertinencia de las propuestas: conceptual, calidad técnica y material de los trabajos.

8. Trabajo Práctico Obligatorio y actividades:

Trabajo Práctico Obligatorio:

- Para la Promoción de la materia y será evaluado con una escala de 1 (uno) a 10 (diez). Tiene como meta que los estudiantes se apropien de las nociones básicas de la educación no formal y analicen crítica y reflexivamente experiencias en contexto a partir de la observación participante y entrevistas.
- Las actividades, tienen el objetivo de abrir la discusión de los conceptos planteados y el intercambio de las experiencias entre los estudiantes. Son obligatorias y se lo evaluará como Aprobado/No Aprobado y se las considerará para la evaluación final a los fines de la promoción de la materia.

9. Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - ver aquí: Régimen de Estudiantes (OHCD 01/2018) y Alumno/a trabajador/a):

Para la **PROMOCIÓN** interna son requisitos:

- Asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas.
- Aprobar el TPO con una nota mínima de 7 (siete)
- Asistencia del 100% al trabajo de campo, esta actividad requiere establecer y cumplir compromisos previamente acordados con los agentes de las instituciones no formales.
- Aprobar el parcial con una nota mínima de 7 (siete)

El Trabajo Práctico Obligatorio, el parcial y el TFI no se promedian.

Los estudiantes que cumplan con todos los requisitos para promocionar la materia podrán acceder a la instancia de **COLOQUIO**, cuya fecha será prevista con anterioridad a las fechas de exámenes de noviembre y diciembre.

Para la **REGULARIZACIÓN** son requisitos:

- Asistencia del 60% de las clases teóricas y prácticas.
- Asistencia del 100% al trabajo de campo, esta actividad requiere establecer y cumplir compromisos previamente acordados con los agentes de las instituciones no formales.
- Aprobar el Trabajo Práctico Obligatorio con una nota entre mínima de 4 (cuatro).
- Aprobar el parcial con una nota mínima de 4 (cuatro) y el TFI con una nota mínima de 4(cuatro).

El Trabajo Práctico Obligatorio, el parcial y el TFI no se promedian.

Para rendir como estudiante **LIBRE** son requisitos:

Le estudiante que, estando debidamente matriculados en el año académico, decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de LIBRES, la modalidad del examen será presencial escrito y se realizarán preguntas relacionadas al material teórico, trabajo práctico y actividades propuestos por Cátedra. Si las preguntas se responden bien en un margen de 4(cuatro)puntos a 8 (ocho) puntos se podrá aprobar la materia.

Si el puntaje obtenido en la primera parte escrita es de 4 (cuatro)puntos a 7 (siete)puntos se seguirá con la instancia oral y se deberá exponer un contenido que no se haya considerado en las preguntas como así responder otras si el tribunal del examen lo considera necesario.

Si el puntaje alcanzado en la primera parte escrita es de 8 (ocho)puntos, el examen se considerará aprobado y se podrá optar seguir con la segunda parte para incrementar el puntaje de 8(ocho) o se podrá obviar esta segunda instancia oral, previo acuerdo expreso del estudiante.

La Cátedra tendrá en cuenta la condición de los estudiantes trabajadores para el cursado, Trabajo Práctico Obligatorio, Parcial y Trabajo Final Integrador, según el reglamento.

Recuperatorios:

Se podrá recuperar : El Trabajo Práctico Obligatorio y el parcial.

No se podrán recuperar las actividades y el TFI.

Coloquio:

Para la presentación del TFI habrá una fecha especial con la modalidad Coloquio, podrán presentarse quienes cuenten con la posibilidad de Promocionar la materia, es decir quienes hayan aprobado con una de 7 (siete) o más el TPO, el parcial, el TPO y aprobado todas las actividades.

10. Disposiciones especiales de la Cátedra:

La Cátedra propone actividades de trabajo de campo en contextos extra universitarios, esto implica asumir por parte de los estudiantes responsabilidades y compromisos en cuanto a: los acuerdos previos con los contextos a observar, buena predisposición para realizar dicho trabajo, la puntualidad, respeto por los agentes y el contexto observado, como así también a la institución de pertenencia.

Por otra parte, la Cátedra tiene un conjunto de contextos que serán propuestos , asimismo se aceptarán otros contextos, para los cuales los estudiantes deberán gestionar el ingreso y la permeancia en el campo.

En el año 2023 iniciaremos una relación interinstitucional con el **Programa Escuela Familia Comunidad dependiente de la Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Apoyo Institucional del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba**, cuyo objetivo es el de construir proyectos de manera conjunta que posibiliten una aproximación de los estudiantes de la Cátedra a prácticas de educación no formal en contextos institucionales diversos.

CRONOGRAMA TENTATIVO 2023

Mes	Día	Contenidos	Actividades	Modalidad
	22	Presentación de la materia	Presentación del la propuesta de Cátedra Conformación de	Presencial

Marzo			grupos de pares pedagógicos	
	29	Algunas nociones en torno a la educación no formal	Clase expositiva Actividad grupal (Obligatorio para promocionar)	Presencial
Abril	05	Herramienta para el trabajo de campo La etnografía- Observación participante	Clase expositiva TPO Grupal	Presencial
	12	La entrevista	Clase expositiva TPO Grupal	Presencial
	19	Presentación de las áreas de Extensión de la FA, Proyectos extensionistas vinculados con la Cátedra, Proyectos en Museos y Talleres de artistas.	Clase expositiva Charla con invitados, becarias y participantes Selección de los contextos no formales a observar por cada par pedagógico	Presencial
	26	PARCIAL	Escrito	Presencial
Mayo	03	Trabajo de campo	Observación participante	Presencial
	10	Interpretación de datos	Clase expositiva	Presencial
	17	Intercambio de experiencias de los estudiantes	Taller para compartir las experiencias en los diferentes contextos	Presencial
	24	Semana de mayo		
	31	Consignas para el trabajo final	Taller para la realización del Trabajo Final Integrador	Presencial
	07	Trabajo Final Integrador	Taller para la realización del Trabajo Final Integrador	Presencial
			Taller para la realización del	

Junio	14	Trabajo Final Integrador	Trabajo Final Integrador	Presencial
	21	Presentación del Trabajo Final Integrador	Evaluación- Coloquio Firma de libretas	Presencial
	28	Presentación del Trabajo Final Integrador	Evaluación- Coloquio Firma de libretas	Presencial
Julio	05	Recuperatorios TPO y Parcial	Firma de libretas	Presencial
Julio	24/07	Receso invernal		
	04/08			